

Acta de la Segunda Sesión del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social

23 de julio de 2019



Planeación y
Participación Ciudadana

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano de Planeación, Medición y Evaluación del Desarrollo Social.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:12 (diez horas con doce minutos) del día 23 de julio del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de usos múltiples de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, los miembros del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Social, de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de la cual, con fundamento en el artículo 25.1, fracción XVI de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el artículo 29.1 fracción VIII y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y artículo 7 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite la siguiente acta de sesión:

I.- Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.

La Mtra. Anna Babara Casillas García, en su carácter de presidenta del Consejo, declara inaugurada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano de Desarrollo Social, de igual forma da la bienvenida y presenta a los integrantes del consejo, estando presentes en representación de los consejeros ciudadanos locales: Alejandro Gómez Levy, Presidente de Mexicanos Primero Jalisco A.C., Andrea Flores Ruiz, Presidenta de Familia Incluyente A.C, Andrea Victoria García Arriaga, Presidenta de Asociación MURIG: Mujeres en Red para la Igualdad de Género, David Pérez Rulfo Torres, Director General de Corporativa de Fundaciones A.C., Alma Elisa Ramírez Ramírez, Programa de Atención a Comunidades Indígenas, Paloma Montoya Madera, Asesora, Programa de Atención a Comunidades Indígenas, Esperanza Loera Ochoa, Académica en infancia y DDHH en la Universidad de Guadalajara, Javier Eduardo García de Alba García, Académico de la Universidad de Guadalajara, Julia López Ramos, Coordinadora de Proyectos de la Subsecretaría DDHH, María del Socorro Pérez Aguilar, Consultora de Estudios de Género y Andrea Partida Ocho, en representación de María del Pilar Rodríguez Martínez, Directora del Centro de Educación Física y Salud integral (ITESO). Como consejera nacional: Nubia Macías Navarro, Directora General de NM Consultora. Por parte de los integrantes Gubernamentales: Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura; Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación, Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud, José Miguel Santos Zepeda, Secretario del Sistema de Asistencia Social, Fela Patricia Pelayo López, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social y Luis Fernando Ortega Ramos, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y como invitada especial Ana Lilia Mosqueda González Directora General DIF Jalisco; por último a los miembros coordinadores del consejo, Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, como Secretaria Ejecutiva, Jesús

Méndez Rodríguez, Director General del Registro Público de la Propiedad , en representación de Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, Claudia Vanessa Pérez Lamas, Representante de la Jefatura de Gabinete y Luis García Sotero, en representación del Secretario de la Hacienda Pública; Mónica T. Ballescá Ramírez, Directora General de Planeación y Evaluación Participativa, como Secretaria Técnica de Gobernanza y Marco Sebastián Ocegueda Sánchez, Director de Proyectos Transversales y Estratégicos, como Secretario Técnico de Gabinete.

Una vez establecido lo anterior, la presidenta, registró la asistencia de los presentes e informó de la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión y prosiguió con la lectura de la siguiente:

Orden del día

- I. Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.
- II. Aprobación del acta y Seguimiento de los acuerdos de la 1ª. Sesión Ordinaria.
- III. Resultados de observaciones, recomendaciones y mejoras al PEGD.
 - a) Ejercicios de participación ciudadana para la construcción del Plan Estatal; b) Mejoras al apartado estratégico temático; y c) Integración de los Propósitos de Gobernanza.
- IV. Indicadores y metas del PEGD. Resultados del trabajo virtual de revisión.
(Exposición y diálogo).
- V. Análisis de casos de co-creación de indicadores y metas: MIDE Lab.
(Exposición y diálogo).
- VI. Asuntos generales.
 - a) Entrega de proyecto de reglamento interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos.
- VII. Acuerdos.

II.- Aprobación del acta de la 1ª. Sesión Ordinaria y Seguimiento de los acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria.

A continuación, la Presidenta quien de acuerdo con el orden procedió a informar que se envió con antelación la propuesta de Acta de la primera sesión ordinaria, y al procesarse sus comentarios propuso omitir su lectura y procedió a someterla a consideración de los asistentes, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de Gobernanza quien presentó el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores:

Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del Acuerdo	Descripción del último seguimiento
CSC-DS 19-01OR-01	Se enviará el proyecto de Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos a los consejeros para su análisis y discusión en la segunda sesión ordinaria 2019.	SPPC	Proceso	Se enviará la siguiente semana para retroalimentación por parte de los consejeros como límite el 30 de agosto para su discusión en la 3a Sesión Ordinaria.
CSC-DS 19-01OR-02	Se revisará la incorporación de discapacidad y juventud como temáticas especiales en el PEGD.	CGG-SPPC	Concluido	Se determinó que discapacidad y juventud permanecen como parte de la temática "Grupos prioritarios" pero se modificó el resultado general esperado (objetivo) de la temática, puntualizando los resultados bajo las perspectivas de las necesidades de las personas migrantes, juventudes, personas con discapacidad, pueblos indígenas y la diversidad sexual. Es importante destacar que en el apartado transversal de DDHH, de la versión de 6 de junio del Plan Estatal indica en sus resultados el desarrollar una agenda robusta de núcleos de derechos, orientados a grupos prioritarios" (PEGD pp. 62).
CSC-DS 19-01OR-03	Se enviarán los diagnósticos en su versión que se hará pública el 6 de junio, considerando aún como documento dinámico que deberá retomar el lenguaje incluyente y la desagregación por género de indicadores del estado. Dicha versión considera la inclusión de recomendaciones realizadas en el trabajo virtual.	SPPC	Concluido	El diagnóstico se hizo público en su versión al 6 de junio, se ha trabajado en su corrección de estilo y se encuentra en proceso de diagramación.
CSC-DS 19-01OR-04	Se realizará el taller sobre la transversalidad, donde se dialogará sobre los modelos, perspectivas y proactivas.	CGG-SPPC	Pendiente	Se propone realizar el taller durante el último trimestre del año, y se solicitará a los consejeros formar una comisión organizadora que en conjunto con la secretaría Técnica de Gabinete determinen los objetivos, la metodología, lista de posibles participantes y coordinación de los trabajos.

En uso de la voz, la Consejera Andrea Flores Ruíz, manifestó que se requiere ser más específicos en lo concerniente a los indicadores, particularmente un indicador de discapacidad; a lo que comentó que mientras no haya líneas de acción e indicadores, se seguirá igual, sin avances significativos, destacó que, hace falta fortalecer el tema de las personas con discapacidad.

Continuando con el mismo orden de ideas, la Presidenta del Consejo, intervino y mencionó que coincide con la aportación anterior, asimismo, aclaró que más adelante, en el desarrollo de la sesión, se abordará el tema de los indicadores, así como también se tomará un acuerdo para incorporar indicadores. Señaló que, se encuentra presente en la mesa la Secretaria de Cultura y que durante su intervención, compartirá el arranque de un proyecto de inclusión en el tema cultural de artistas con discapacidad.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de Gobernanza, propuso, que dentro de los indicadores que ya existen en el sistema MIDE Jalisco, se desagregue información tal como se hará con el tema de género, asimismo con el tema de discapacidad, en términos de hombres, mujeres y discapacidad. Comentó que en lo que tienen que ver con un acuerdo para trabajar con las personas con discapacidad, se considera que existe una gran variedad en la que pudiera, incluso, ser Jalisco un caso de ejemplo; así como la urgente necesidad de tener un padrón actualizado y que se pueda fortalecer la creación de cobertura, puesto que es una muy buena oportunidad para avanzar en la perspectiva de derechos humanos con el propósito de encaminar a una sistematización. Asimismo, hizo del conocimiento de los presentes que la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana está trabajando en temas de perspectiva de género para avanzar en una transformación de políticas públicas.

Por su parte, el representante del Secretario de la Hacienda Pública, manifestó que deberá evaluarse muy bien lo que se quiere impactar en el tema de discapacidad, para reflejar precisamente eso en el Plan Estatal de Desarrollo y que después se pueda hacer una planificación correcta de cuáles son las rutas y los caminos que se deben atravesar para impactar en lo que se requiere, puesto que no se trata de tener muchos indicadores sino un indicador de impacto.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, indicó que se ha formado una red de transversalización para unir e involucrar a todos los sectores y hacer un trabajo concreto, por lo que posteriormente se convocará a una reunión para los temas de igualdad sustantiva, entre otros temas, para que así todos se involucren en la mencionada red y a su vez trabajar en conjunto.

III. Resultados de observaciones, recomendaciones y mejoras al PEGD.

a) Ejercicios de participación ciudadana para la construcción del Plan Estatal; b) Mejoras al apartado estratégico temático; y c) Integración de los Propósitos de Gobernanza.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, destacó el origen de los problemas de los temas de desarrollo social y los demás conceptos y enfatizó que se trata de un proceso de trabajo permanente. Mencionó, que se han recibido cuatrocientas observaciones de parte del Congreso

del Estado y que en la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, se realizó un trabajo permanente de sistematización ya que lo que se dice en las sesiones del presente Consejo son los insumos para plasmar los objetivos y que éstos a su vez se traducen en el trabajo dinámico que construye el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.

Haciendo uso de la voz el Secretario Técnico de Gabinete, indicó que se sistematizó la información del trabajo en conjunto con los Consejeros de la primera sesión, lo que se traduce en que es gracias a ese trabajo que ya se cuenta con la elaboración del rumbo del Desarrollo Social en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.

Derivado del ejercicio que se llevó a cabo durante la primera sesión de este Consejo, mediante el cual se realizó un razonamiento y su respectiva reflexión de Desarrollo Social; se elaboró una tabla en la que se contienen todas las recomendaciones de los Consejeros, a continuación:

Tabla resumen de comentarios y observaciones

Tema	Total de comentarios de forma*			Total de comentarios de fondo**			Total de comentarios sobre enfoques transversales y grupos prioritarios***		
	Objetivo narrativo	Resultado general	Resultado específico	OTN	RGE	RE	OTN	RGE	RE
Pobreza y desigualdad	0	3	15	4	2	13	10	3	11
Educación	1	3	2	3	4	7	6	0	1
Protección a la salud	1	15	9	4	5	6	1	1	1
Grupos prioritarios	0	0	4	4	1	2	9	0	1
Cultura	1	4	0	2	3	3	0	1	6
Deporte y activación física	2	6	2	2	1	14	0	0	1
Acceso a la justicia para todas y todos	4	3	0	4	1	2	3	1	5
Igualdad de género	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	3	0	0	4	0	0	3	0	0
Derechos humanos	2	3	0	1	1	0	1	0	0
Total		84			94			65	

*Ortografía y redacción.

** Agregar algo fundamental, desarrollar mas, desarrollar menos, nuevo enfoque.

*** Igualdad sustantiva, derechos humanos, medio ambiente, incluir a un sector implicado en la temática, seguridad, justicia, personas con discapacidad, juventud, adultos mayores, migrantes, diversidad sexual.

OTN = Objetivo temático narrativo
RGE = Resultado general esperado 2024
RE = Resultados específicos esperados

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva, recordó que la sesión anterior se realizó un trabajo grupal, lo siguiente es resultado de ese trabajo: *“Mejorar las condiciones sociales propicias para el acceso equitativo a los derechos sociales que impulsen capacidades de las personas y sus comunidades para reducir brechas de desigualdades a partir de la construcción de un sentido de colectividad y corresponsabilidad del gobierno y la sociedad en general”*. Enfatizó, que lo anterior, será la guía de todo el trabajo de desarrollo social.

IV. Indicadores y metas del PEGD. Resultados del trabajo virtual de revisión. (Exposición y diálogo).

En uso de la voz la Secretaria Técnica de Gobernanza, manifestó, que lo que se ha colocado en el punto cuatro, es el marco conceptual para el sistema de monitoreo, la visión conceptual y el modelo, que consiste en tableros de control cerrados, los cuales contienen proyectos estratégicos y algunas veces el segmento presupuestal. Existen esos tableros de control centrado en un tipo de gobierno cerrado, centrado en la gobernabilidad más que en la gobernanza con indicadores más de desempeño, es decir, indicadores más de gestión; y por el otro lado están los abiertos, públicos y con participación ciudadana, el gobierno de Jalisco encaja en este segundo modelo, el sistema de planeación y de monitoreo tiene un sistema de indicadores de gobernanza ciudadana, de gobernanza pública con mecanismos abiertos de difusión y por eso el sistema MIDE Jalisco está vinculado en ese modelo más de gobernanza que de gobernabilidad.

Asimismo, destacó que se recibieron algunas propuestas de porque no se ponían indicadores a los problemas, a lo que aclara, que en modelo teórico conceptual lo que se considera es que los indicadores se ponen a objetivos no a problemas y aunque hay una coalición, los objetivos son construidos a través de problemas, no se ponen indicadores a los problemas, sino, indicadores a los objetivos y éstos indicadores que tratamos de identificar, nos son indicadores de problemas sino indicadores que permitirán medir el cumplimiento de los objetivos. Puntualizó, que hay indicadores que miden el desempeño de gobierno y que el reto que se tiene es medir los más altos niveles de actividad, así como la complejidad que tienen los indicadores del desarrollo es que no responden solamente a una acción de gobierno y estos indicadores entre más altos sean, no miden directamente.

Con relación a la clásica cadena de valor público, las actividades se convierten en conjunto en servicios de los que el récord es generar un impacto en la sociedad y esos son los niveles más altos vinculados a la otra columna. El presupuesto del gobierno se construye a partir de un instrumento que se llama Matriz de Indicadores de Resultado, la MIR presupuestales. A partir de este año todo el presupuesto de gobierno del Estado, estará alineado a los propósitos, a los resultados que están establecidos en el Plan Estatal, en este contexto es a lo que se quiere dar seguimiento.

En el mismo orden de ideas, derivado de la retroalimentación y al respecto de las observaciones recibidas, se realizó un análisis del que se desprenden dos posibles respuestas, las cuales pueden ser uno, que sí se pueden atender y dos, que no se pueden atender y la razón de porque no pueden atenderse. En los casos en lo que si se pueden atender, también hay dos supuestos, uno los que se atenderán para este septiembre y los que se dejarán para atender en las MIR; asimismo se encontraron 31 casos de mediano plazo.

Tomando la palabra, el Consejero David Pérez Rulfo, agradeció por la presencia de la mayoría de los Secretarios e hizo un reconocimiento por ello, así como por el proceso horizontal que se lleva a cabo, pero, enfatizó que solicita el uso de la voz debido a la falta de tiempo y pregunta, ¿Qué pasa cuando el gobierno del Estado ya entregó al Congreso?, una vez que ya no tiene absolutamente ninguna facultad para modificar, puesto que una vez votado en el Congreso ya no hay opción a cambio. Y cuestiona ¿cuáles son las propuestas, las contrapropuestas, específicamente, en las metas y los objetivos que se han metido al Congreso y la respuesta de la Secretaría de Planeación?

Haciendo uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, comentó que se está en un proceso de diálogo permanente con el Congreso, este proceso no se ha terminado sino que es un proceso permanente.

Continuando con su intervención, en uso de la voz el Consejero David Pérez Rulfo, manifestó que el segundo tema a plantear es la parte metodológica técnica de reconstrucción, asimismo, comentó que en intervenciones anteriores, decían que los indicadores preferentemente deberían tener elementos de medición, a lo que replica que si éstos no tienen elementos de medición, “no son indicadores punto y se acabo, y sí tenemos objetivos y metas sin indicadores”. Continuó, el tercer tema, es el de los diagnósticos el esfuerzo tan grande que se hizo para recoger las necesidades, las visiones y los deseos de la población y añade que hay algo que seguro muchos de los Consejeros no han visto reflejado, lo que deseamos, dilucida, que es entendible porque no se puede aspirar a que todas las necesidades se plasmen en un papel, queda claro, de tal manera que se va expresando una confianza en la reconstrucción, sin embargo, todavía hay mucho que hacer en la parte técnica de las metas.

Continuando, manifestó lo relacionado con las dinámicas de las reuniones. Propuso que las sesiones del Consejo sean más de diálogo, puesto que la mitad del tiempo es la sistematización y se están sistematizando números, en esos criterios vale la pena considerar al INEGI y el CONEVAL, que son dos aparatos que están por ser desmantelados que son el ancla de una cantidad importante de los indicadores del Plan Estatal, tenemos ahí un gran acervo de consulta.

Por último agregó, cuando hablan de los criterios, hablar de posición relativa con otros Estados, particularmente interesa saber, dato de Jalisco, no la posición relativa entre los Estados.

Haciendo uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, expresó su agrado por el planteamiento anterior puesto que precisamente el Consejo se encuentra en un proceso de aprendizaje de trabajo conjunto entre ciudadanos y titulares, por lo que acepta el reto para modificar las dinámicas de las sesiones.

A continuación, la Presidenta del Consejo cedió el uso de la voz a Mauro de Jesús Aguilar Quezada, quien presentó:

V. Análisis de casos de co-creación de indicadores y metas: MIDE Lab.
(Exposición y diálogo).

Explicó la temática e invitó a los Consejeros a Dialogar acerca de los casos de análisis de indicadores (ver presentación anexa).

En uso de la voz, el Consejero Alejandro Gómez Levy, manifestó que respecto a los indicadores de educación, merece que se trabajen en un proyecto que permita tener una visión muy clara de lo que es el gobierno, de cada uno de los aspectos con una visión específica y que se pueda encontrar indicadores y partir de una base, porque se está partiendo de cada una de las 7800 historias físicas. Esto va a permitir que los directores y las sociedades educativas tengan una visión muy clara de a dónde vamos, dónde estamos parados y eso va a hacer que nos puedan ayudar a trabajar.

En uso de la voz la Secretaria Técnica de Gobernanza, estableció que se deja como un acuerdo.

Caso 1 Número de Atletas que se integran a la Selección Nacional

Por otra parte y en lo relacionado con los indicadores de Educación, intervino Luis Fernando Ortega Ramos y señaló que Jalisco es la entidad que más atletas ha aportado.

Por parte de la Hacienda Pública, Luis García Sotelo, mencionó que en realidad ese tipo de diálogo es lo que se busca, y planteó... "¿Qué tal si de todos los atletas jaliscienses que tienen talla internacional, tuvieran apoyo de parte del gobierno del Estado?"

En uso de la voz, Nubia Macías Navarro, comentó que la idea es justo ambicionar.

María del Socorro Pérez Aguilar mencionó más que saber que participan mujeres y hombres, es importante entender cómo es la distribución del gasto entre mujeres y hombres en deportes de alto rendimiento, es decir equidad de género.

Haciendo uso de la voz el Consejero Javier Eduardo García de Alba, pidió hacer un análisis muy profundo en cada dependencia, si sube o baja la meta, hay que señalar si es significativa o no. Aspecto de mejoras, objetiva y subjetivamente, manifiesta, creer que las metas deben reflejar mejoras. Políticamente a través de la mejora y subjetivamente a través de las metas.

Continuando con su participación el Consejero, Luis García Sotelo, manifestó que como resultado de acción de gobierno se tiene que plantear si se quiere una meta como la plasmada o una meta más alta, si se quisiera una meta más alta como la que se acaba de mencionar, se tendría que conocer qué se necesita para que sí pueda ser; ¿cuánto se le va a dar a los deportistas jaliscienses?, lo anterior tiene que ver con la capacidad de medición que tienen las propias instituciones, ¿cuál es su capacidad de respuesta?. Esto es lo que habría que cuestionarse, ¿cuál va a ser la capacidad de atención y la respuesta de esta institución y sobre esa base saber hasta dónde se puede llegar?, es por eso que las metas son muy complejas.

La Presidenta del Consejo, añadió que, un atleta de ese nivel no se hace en uno o dos años sino que requiere una preparación de varios años y que lo relacionado con el apoyo es importante señalar que para que un atleta llegue a este nivel ya se le apoyó durante mucho tiempo, ya estuvo estudiando en el “CODE” donde comió, desayunó, cenó, se entrenó, etc., a lo mejor no necesariamente los está apoyando el estado por que también reciben apoyo de la federación y tendría que medirse qué es lo que aportó el estado para que llegara a ese nivel. Asimismo, acordó que se modifique la meta desagregando en hombres y mujeres.

Caso 2 Niños, niñas y adolescentes reintegrados a una familia de origen adoptivo.

La Secretaria Técnica de Gobernanza, continuó, el siguiente indicador es con relación a los niños, niñas y adolescentes reintegrados a la familia de origen o adoptiva, y explica que la tendencia deseable es que sea descendente.

En uso de la voz, Ana Lilia Mosqueda González, Directora General del Sistema DIF Jalisco aclaró que implica detectar una situación de violencia, resguardar al menor, tomarlo y resguardarlo en algún albergue a cargo de la delegación o de la procuraduría. En este caso, se mantiene una tendencia que no es deseable que se incremente, porque de ser así, simplemente, significa que no se está atendiendo y previniendo la violencia en las familias, lo que se requiere hacer es fortalecer el Consejo Estatal de la Violencia Intrafamiliar, para que realice actividades de prevención de la violencia; previo a que, como autoridad, haya que tomar al menor en una

medida urgente de protección, entonces por eso es que se plantea este número en una meta que se mantenga. Agregó, que es un asunto que se está trabajando para que en Jalisco puedan ver números, a continuación: 2012 están 85, 2013-86, 2014 sube a 126, 2015 los números que ustedes están viendo 2014, 2016-432, 2017-431, se brinca de repente a 2019, asimismo destaca que Procuraduría se crea a partir del 2016, anteriormente solo se encontraba el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), se hace una reestructuración que se considera que plantea las políticas públicas en relación a violencia familiar, pasa a segundo grado, pasa a ser un ente una jefatura dentro de la propia Procuraduría, una vez que en DIF se detectó, lo que se hace es fortalecer el CEPAVI para que no sea un indicador, sino que se haga un trabajo de previsión. Continúa y menciona que el indicador que habla de adopciones, es en lo que se está trabajando.

La Consejera Andrea Flores Ruíz, cuestionó al respecto del método o protocolo para evitar que el menor sea reintegrado a una familia en la que el problema por el que se le separe de su familia. Ana Lilia Mosqueda González, aclaró, implica un esquema de prevención, previo a que suceda, claro que hay una evaluación muy intensa en la Procuraduría y en todos los albergues para que no se integre a ningún menor en las circunstancias de la familia cuando ingresó, se hacen evaluaciones justamente por parte de la Procuraduría para que no existan riesgos. Todo eso implica un indicador.

David Pérez Rulfo, intervino dilucidando que es un tema que ha estado siguiendo desde hace 18 años, tiene que ver con los niños y la patria potestad, es decir después de un proceso judicial, para que el estado recupere la patria potestad. Esos niños tienen que pasar por un proceso judicial en tanto no puede haber absolutamente ninguna adopción. Además, dilucida que han venido muchas corrientes desde el Consejo Estatal de Familia quien controla las adopciones porque descriminalizaba la pobreza, personas pobres no pueden acceder a ser padres adoptivos, además cuestiona ¿cuántos niños todavía están en tutela del estado en un albergue?; a lo que en uso de la voz, Ana Lilia Mosqueda González, respondió cuatro mil ochocientos niños. David Pérez Rulfo, continúa, 4,800 niños, Jalisco sigue siendo el Estado líder con mayor número de niños institucionalizados y el problema reside en que no se hace todo el proceso hasta cuarto grado, según lo que establece el código civil, si este proceso de interdicción inicia, lo primero es ir con los abuelos maternos, paternos, los tíos, los primos y las opciones son fundamentalmente económicas. Los abuelos rechazan quedarse con los niños porque no tienen dinero para mantenerlos, la paradoja es la siguiente, un niño en el cabañas cuesta \$16,000.00 pesos mensuales y por otro lado, los abuelos, si se les da un subsidio de \$5,000.00 mensuales, probablemente se queden con el niño o la niña, por lo que se está privando a este infante a vivir en familia. Es políticamente de no condenar a un chiquillo institucionalizado hasta que cumpla 18 años y luego, se crea otro fenómeno social jóvenes sin ninguna raíz con una cantidad de resentimientos. Entonces ese es el tema de la política pública, todos los niños que tienen

interdicción y proceso de patria potestad deberían de tener una meta ahí y no hay. Es mucho más complejo.

En uso de la voz, Esperanza Loera Ochoa, planteó que es un problema mucho más institucional de poderes porque al final de cuentas aquí se está hablando de niños adoptados, niños abandonados; son factores muy distintos. Son situaciones que se tienen que analizar un poquito más en el sentido legal y en el sentido de competencia de acuerdo a la autoridad, en el caso de DIF y Procuraduría Social, como Consejo son autoridades distintas y después de determinar vienen recomendaciones de Derechos Humanos, quizás aquí sería conveniente que se sentaran los tres poderes o los dos poderes para hacer leyes ad hoc al problema de adopciones simples, adopciones legales, adopciones internacionales, niños expósitos, niños abandonados, niños en estado de violencia y niños en estado de desamparo; son siete u ocho problemas muy diferentes con tratos muy diferentes que en forma inmediata no se van poder solucionar, también se debe tomar en cuenta el ámbito legal y en otra consideración es que esos indicadores no han bajado y nunca van a bajar si hay mayor pobreza, si hay mayor delincuencia, si hay más factores que traen como consecuencia que los niños se queden desamparados y el desamparo trae como efecto otros graves problemas sociales.

Tomó la palabra, Ana Lilia Mosqueda González, dilucidó, es un tema en el que DIF se sumerge cuando hay que analizarlo porque se da un indicador en México que no refleja la realidad de lo que estamos viviendo. Con lo que ustedes están proponiendo en DIF se revisará y si se puede desagregar se desagrega, eso es lo que sería óptimo, puesto que es un indicador que está así desde el 2012.

Caso 3: Porcentaje de personas con discapacidad atendidas por el gobierno del estado.

Con el uso de la voz la Secretaría Técnica de Gobernanza, mencionó lo relacionado con el siguiente indicador que corresponde al porcentaje de personas con discapacidad que son atendidas por el Gobierno del Estado y lo reporta el Sistema DIF.

Toma la palabra, David Pérez Rulfo y mencionó que en el tema de los albergues, se necesita implementar algún método de supervisión, ya que es, en la mayoría de los casos, una buena forma para recabar dinero y no hacer el trabajo correspondiente, debe haber una manera, es decir una medición de qué se está haciendo y qué no se está haciendo.

A continuación, Ana Lilia Mosqueda González, indicó que este porcentaje no solo lo integran las actividades que realiza el DIF, lo integran las actividades de dependencias tales como el CODE, la Secretaría de Cultura, Salud, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Económico, Educación, toda vez que atiende personas que tienen algún tipo de discapacidad; y en lo relacionado con el tema

y las dependencias antes mencionadas ha habido una baja respuesta de ellos. Pero en lo que tiene que ver con el DIF, se podría llegar a un acuerdo a fin de que también el resto de las dependencias pudieran aportar la información, ya que esto limita un tanto para poder integrar la meta que corresponde al DIF y tener una meta de trabajo con todas las áreas.

En uso de la voz Andrea Flores Ruíz, enfatizó que son un millón de personas con discapacidad, pregunta, cuál es la base para poner una meta donde hay gente con tanta necesidad y que sea tan baja, porque hay personas con discapacidad que nacen, crecen, viven y mueren entre cuatro paredes. Continúa la Consejera Ana Lilia Mosqueda González y responde que la propuesta de DIF es identificar todos los programas que abonan realmente.

En uso de la voz, la Consejera, Giovana Elizabeth Jaspersen García, señaló que todos los temas transversales en relación a los grupos prioritarios del Gobierno del Estado, las distintas áreas, las distintas Secretarías, el tema es encontrar un sistema que permita que todas las áreas vacíen los datos y no únicamente los resultados también hay que ver en este nuevo escenario, como hacer como autoridad, por ejemplo en el caso de Cultura Jalisco se requiere hacer unas jornadas para ciegos y que la información sí pueda llegar a toda la población afectada para considerar a los artistas con discapacidad en un diálogo de construcción sabiendo que se requiere un escenario que no está ahí para ellos, pero todo eso debería de alimentar los indicadores que está llevando porque todos estos debería venir desde todas las áreas y desde todos los techos presupuestales.

A continuación, en uso de la voz la Presidenta del Consejo, planteó una propuesta en lo referente a este tema, puesto que existe la obligación moral no como gobierno sino como sociedad de atenderles, eso es indiscutible, sin embargo, tenemos que evidenciar un esfuerzo, una meta una aspiración más apta, sin dejar de lado que no se pueden establecer objetivos porque entonces en todos los indicadores se irían al 100% y eso tampoco abona a hacer los esfuerzos necesarios para cumplirlos. Entonces, la propuesta es en una mesa interna ver qué se está haciendo, mostrárselo a Andrea y al que esté interesado en ese tema y justamente en esa función de la información ver que la Secretaría de Salud podría empezar a contribuir a hacer un padrón completo y así cada dependencia establecer una meta más alta en la parte que le toca al gobierno, es decir hay personas que tal vez en lo relacionado con la parte económica, la familia puede subsanar las necesidades de la persona con discapacidad, moralmente es lo que corresponde hacer, pero debe haber claridad respecto a lo que en 2024 qué es lo que pretende hacer.

Toma la palabra la Secretaria Ejecutiva y mencionó que en la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana se trabaja una mesa con organizaciones civiles relacionadas con este tema. A continuación la Presidenta del Consejo, en conclusión adujo que se modificará la meta.

En uso de la voz, Javier Eduardo García de Alba, propuso, que valdría la pena desglosar por adultos mayores, discapacitados, niños, etc.

Julia López Ramos, en la proyectividad en los mecanismos que puede aportar cada dependencia para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de cada una de las funciones y servicios por los cuales atiende a personas con discapacidad, esto es pensar, digamos en el sector salud, por ejemplo cuales son los medios que puedan garantizar, es decir cada dependencia que estamos haciendo para no solamente decir que se compraron cierta cantidad de tabletas para programas sociales, sino orientarlo en el sentido de qué tan accesible es que una persona continúe sus estudios teniendo discapacidad visual, qué acciones estamos tomando para lograr esa meta de progresividad. Resaltar que cada uno de nuestros objetivos y metas que estamos planteando no son únicos y exclusivos de una secretaría o de una dependencia, es algo en lo que todos debemos estar participando por ejemplo en los objetivos de derechos humanos por supuesto que habla de los resultados esperados, pero esto suena como abstracto y algo que no está aterrizado, serían indicadores que nos muestren esos principios de disponibilidad y accesibilidad.

Caso 4 Personas Visitantes a los Museos de Jalisco que dependen de la Secretaría de Cultura

Secretaria Técnica de Gobernanza, caso 4 Indicador de la Secretaría de Cultura que es de personas visitantes a los museos de Jalisco. Comentario textual del Consejero...”se muestra un incremento entre el valor declarado entre el 2018 y las metas del trienio siguiente que es el 2021 que consiste en el mismo valor del crecimiento entre los años 2016 y 2018, es decir trece mil personas más, sin embargo para el trienio del 2021 al 2024 el indicador final muestra una disminución original respecto al valor del 2021, o sea mientras que en el primer caso del 2018 al 2021 hay un mal crecimiento, en el segundo trienio esta curva es decreciente.

Giovana Elizabeth Jaspersen García, señaló que el tema de las estadísticas que se reportaban tenía que ver con una proyección poblacional en relación a los visitantes de los museos y con un cálculo que en muchas ocasiones cuando comparábamos eso en sala de exposición nos dábamos cuenta de no tenía ninguna correspondencia, salas vacías y números llenos. A partir de eso en el tránsito cuando se comienza a hacer la proyección para cuantificar los visitantes porque en un momento dudamos si cuantificamos en el tiempo y espacio reestructúralo pero sigamos poniendo al centro de la agenda al ciudadano y estamos convencidos de que los museos en realidad deberían ser espacios de participación social de socialización, centros comunitarios en relación al barrio, las personas, pero también espacios para la proyección del futuro, se decidió que se dejaría al centro el tema de los visitantes y el asunto del decrecimiento de visitantes se le dio por una parte la consideración de los indicadores que nos está dando el INEGI en relación al decrecimiento de los visitantes de los museos.

Se consideró que vamos a tener que estar cerrando espacios para hacer la reestructuración y para trabajar en la infraestructura, un ejemplo, no tenemos ningún museo climatizado en condiciones controladas lo cual nos impediría poder recibir una exposición internacional, no teníamos museos que estuvieran impermeabilizados para poder soportar el temporal de lluvias. Siempre que cerramos un espacio, sobre todo los espacios de mayores visitantes, esto se va a reflejar en los números de visitantes y como un proceso de gestión de riesgos en relación a los indicadores en el cumplimiento de las metas se hizo una proyección que contemplaba el decrecimiento pero le apostaba por mejorar la experiencia significativa de la visita al museo, mejores experiencias y que no nos centráramos en relación a cuantas personas van sino qué está sucediendo con las visitas al museo.

David Pérez Rulfo, refirió que si lo que buscamos es dinero, sabemos que a los extranjeros se les cobra más.

Giovana Elizabeth Jaspersen García. Respondió que lo que buscamos es estructura y sabemos que esta administración probablemente no se reflejará tanto como hacía el futuro porque estamos buscando que justamente el Organismo Público Descentralizado va a ser una herramienta para que tengamos este tipo, para empezar a tener taquilla, porque no tienen taquilla, es una gran apuesta que podamos decir en Jalisco lo que se invierte en un museo, se tiene en un museo y en el país una taquilla se va a reflejar en que la persona que nos recibe en el museo sea amable, pero también, que los servicios sean buenos, que podamos tener la parte, en relación a la estructura de los museos, justo de la mano de la oficina de Secretaría de Cultura, pero también de la mano de Turismo, fue mucha responsabilidad de saber que si vamos a abrir la puerta de exposiciones necesitamos en el tema de climatización, de seguridad que nunca se había considerado y también tenemos muchos estragos en el país pero también sabiendo que si tenemos que reestructurar pues en seis años probablemente no se va a reflejar tanto al público como en condiciones y estructura probablemente de manera sexenal si se va a reflejar en visitantes.

Nubia Macías Navarro, recomendó que los museos no sean cerrados, mencionó que ella le gustaría saber ¿qué población tiene Jalisco, cuantos turistas vienen, cuantos de la población visitante son de Jalisco? Todo lo que se puede ver reflejado en los museos.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo, abrió un paréntesis para presentar al titular de la Auditoría Superior del Estado y lo invitó a participar en la mesa.

Esperanza Loera Ochoa, ahondó en la cuestión cultural respecto al tema de los museos porque, la cultura es un derecho constitucional que el estado debe de garantizar a la población, quizá dentro del programa sea muy importante buscar un énfasis en el sentido de que la

reestructuración, la organización, la necesidad de que el Estado de Jalisco tenga una museografía ad hoc, no hay museos interactivos, hemos ido decayendo, yo recuerdo hace 20 años la museografía que teníamos en el Estado y la que tenemos ahora es mínima, entonces quizás en el programa sería muy importante no analizar la cultura como una inversión es un derecho que constitucionalmente se establece para recrear, para otorgar cultura, para educar. Entonces ahí tenemos las bases para poder solidificar un buen programa porque lamentablemente yo creo que estamos sumamente mal y si nosotros nos vamos por indicadores de números para que yo hago que el niño vaya a perder su día a un lugar donde no hay nada, habiendo ya tantas herramientas tecnológicas que yo les podría decir que son más interesantes, ese es mi muy particular punto de vista.

María del Socorro Pérez Aguilar, dijo que vivimos en una sociedad en donde no estamos acostumbrados a la cultura, por otro lado cuestiones de presupuesto, cuánto se designa a obras de teatro, cuántas son de mujeres y cuántas son de hombres

Giovana Elizabeth Jaspersen García, siguiendo las observaciones, sin lugar a dudas ese es el gran reto el que recojamos las experiencias de las personas que visitan los museos y en lo actualizado que pueden estar los museos, uno que se fundó en el siglo XIX, tiene trabajadores del XX y que no saben hablar en el siglo XXI es un museo que está congelado, sin embargo hemos visto como los museos están volviendo a actualizarse y se están volviendo en espacios de participación, de transformación, de construcción de ciudadanía; esa es la gran apuesta y vemos que lo que podemos hacer es mantener la meta en relación a los visitantes y poder incluir otra relación a la calidad sin desagregar lo de la reestructuración o la actualización de espacios.

La primera exposición será en relación a los derechos lingüísticos de las lenguas originales de nuestro Estado y a la mujer como transmisora de la lengua y del papel fundamental que juega en las comunidades, asimismo con las aplicaciones, ya con tecnología, con fotografía, con instalación, con audios para que podamos atender y al mismo tiempo respetar los derechos humanos, el espacio tan simbólico como puede ser Palacio de Gobierno en relación a los temas que se están poniendo en la agenda y una exposición que responde las necesidades del lenguaje, de inclusión, de temas contemporáneos. Y por otro lado, en relación a los temas de género hay toda una línea de gobierno y uno de ellos como respuesta a alerta de género, de la misma forma estuvimos en Reglas de Operación, y estamos haciendo que todos los proyectos de la Secretaría tengan ese enfoque, desde la orquesta filarmónica y todas las áreas de la Secretaría tienen el tema de enfoque de género.

VI. Asuntos generales.

A continuación, la Presidenta del Consejo dio paso a los asuntos generales y se hizo del conocimiento de los Consejeros que en la semana del 29 de julio se enviará el proyecto de

Reglamento Interior de los Consejos para su revisión y propuestas de mejora. Por lo que se pidió a todos enviar ajustes a más tardar el día 30 de agosto.

VII. Acuerdos

A continuación, la Secretaria Técnica de Gobernanza, dio lectura a los acuerdos:

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-DS 19-01OR-01	Se enviará en la semana del 29 de julio, el proyecto de reglamento interior vía electrónica y se recibirán recomendaciones de mejora a más tardar el 30 de agosto de 2019.	SPPC-Consejeros
CSC-DS 19-02OR-01	Se habilitará en los indicadores existentes en MIDE Jalisco el espacio para que se desglose información por sexo, por condición de discapacidad y por rango de edad; se promoverá en algunos indicadores ya existentes con potencial de hacerlo; y se estudiarán los indicadores existentes en la materia de discapacidad en instancias internacionales.	SPPC-CGDS
CSC-DS 19-02OR-02	Se acuerda convocar a María del Socorro Pérez Aguilar, Andrea Flores Ruíz y Esperanza Loera Ochoa para integrar el equipo de planeación de los talleres de transversalidad.	CGDS
CSC-DS 19-02OR-03	Se acuerda establecer un grupo de trabajo para analizar los indicadores establecidos en el Plan Estatal, valorando la posibilidad de establecer indicadores complementarios a los considerados en el mismo, los cuales permitan dar cuenta de todos los actores sociales que participan en el sector.	SEJ-SPPC-CGDS
CSC-DS 19-02OR-04	Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente:	
	Indicador: Número de atletas jaliscienses que se integran a la selección nacional. Dependencia que Reporta: Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco (CODE). Se corregirá el valor de los históricos y la línea base 310 (2018), con metas 350 (2021) y 375 (2024). Asimismo, se incluirá en el sistema el desglose por sexo, rango de edad y por condición de discapacidad.	CODE-SPCC



Número	Acuerdo	Responsable
	<p>Indicador: Niñas, niños y adolescentes reintegrados a una familia de origen o adoptiva. Dependencia que Reporta: Sistema DIF Jalisco. Detallar información adicional por grupos y tipos de condición de los infantes institucionalizados. Se hará una mesa de trabajo para avanzar en agenda entre los tres poderes para mejorar la normatividad existente. La meta se deja en esos valores, hasta las conclusiones de los trabajos de la mesa.</p>	DIF Jalisco-CGDS-SPCC
	<p>Indicador: Personas visitantes a los museos de Jalisco que dependen de la Secretaría de Cultura. Dependencia que Reporta: Secretaría de Cultura. Se mantiene la meta y se desagregará por sexo, por grupos prioritarios, por edad y por condiciones de discapacidad. Se trabajará en la construcción de un indicador complementario para abordar la calidad de los espacios culturales.</p>	Secretaría de Cultura-CGDS
	<p>Indicador: Porcentaje de Personas con discapacidad atendidas por el Gobierno del Estado. Dependencia que Reporta: Sistema DIF Jalisco. Se revisará la meta. Se hará un trabajo intragubernamental para que se mejore el registro, se desarrollarán los protocolos de información y se integrarán en el Padrón Único de beneficiarios. Asimismo se incidirá para desarrollar políticas que incrementen la atención real en personas con discapacidad.</p>	DIF Jalisco-CGDS
CSC-DS 19-02OR-05	<p>Se acuerda que los 4 casos pendientes de revisión se trabajarán en los próximos días en mesas temáticas convocadas por la Coordinación General de Desarrollo Social, a fin de definir lo que se pueda atender para la publicación del PEGD así como en el mediano plazo, siendo los siguientes:</p> <p>Indicador: Cobertura de población con seguro público de salud. Dependencia que Reporta: Secretaría de Salud.</p> <p>Indicador: Porcentaje de población en situación de pobreza. Dependencia que Reporta: Secretaría del Sistema de Asistencia Social</p> <p>Indicador: Indicadores de la Secretaría de educación. Dependencia que Reporta: Secretaría de Educación</p> <p>Indicador: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes a quienes se contribuyó en su reintegración al derecho de acceso a la educación. Dependencia que Reporta: Sistema DIF Jalisco</p>	CGDS

En virtud de lo anterior, la Presidenta del Consejo Sectorial, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de los acuerdos, los cuales fueron aceptados por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta, agradeció a los consejeros por su asistencia y participación. A continuación dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019 a las 13:17 horas del día de su inicio, firmando esta Acta al calce los que en ella participaron.

Integrantes Ciudadanos Locales

(RÚBRICA)

Andrea Flores Ruiz

Presidenta de Familia Incluyente A.C.

(RÚBRICA)

Andrea Victoria García Arriaga

Presidenta de Asociación MURIG: Mujeres en Red
para la Igualdad de Género

(RÚBRICA)

Alejandro Gómez Levy

Presidente de Mexicanos Primero Jalisco

(RÚBRICA)

Alma Elisa Ramírez Ramírez

Programa de Atención a Comunidades Indígenas

(RÚBRICA)

David Pérez Rulfo Torres

Director General de Corporativa de
Fundaciones

(RÚBRICA)

Esperanza Loera Ochoa

Académica en infancia y DDHH en la Universidad de
Guadalajara

(RÚBRICA)

Javier Eduardo García de Alba García

Académico de la Universidad de
Guadalajara

(RÚBRICA)

Julia López Ramos

Coordinadora de Proyectos de la Subsecretaría
DDHH

(RÚBRICA)

María del Socorro Pérez Aguilar
Consultora de Estudios de Género

(RÚBRICA)

Andrea Partida Ochoa
Representante de Consejera
María del Pilar Rodríguez Martínez, Directora del
Centro de Educación Física y Salud integral (ITESO)

Integrantes Ciudadanos Nacionales

(RÚBRICA)

Nubia Macías Navarro
Directora General de NM Consultora

Integrantes Gubernamentales

(RÚBRICA)

Giovana Elizabeth Jaspersen García
Secretaria de Cultura

(RÚBRICA)

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación

(RÚBRICA)

Fernando Petersen Aranguren
Secretario de Salud

(RÚBRICA)

Luis Fernando Ortega Ramos
Director General del Consejo Estatal
Para el Fomento Deportivo

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

José Miguel Santos Zepeda
Secretario del Sistema de Asistencia Social

Juan Carlos Márquez Rosas
Procurador Social

(RÚBRICA)

Ana Lilia Mosqueda González
Directora General del Sistema DIF Jalisco
Invitada especial

Coordinación del Consejo

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

Anna Bárbara Casillas García
Presidenta del Consejo
Coordinadora General Estratégica de
Desarrollo Social

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera
Secretaria Ejecutiva
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

Claudia Vanessa Pérez Lamas
Representante
Jefe de Gabinete

Luis García Sotelo
Representante
Secretario de la Hacienda Pública

(RÚBRICA)

Jesús Méndez Rodríguez
Representante
Secretario General de Gobierno

(RÚBRICA)

Mónica T. Ballescá Ramírez
Secretaria Técnica de Gobernanza
Directora General de Planeación y Evaluación
Participativa

(RÚBRICA)

Marco Sebastián Ocegueda Sánchez
Secretario Técnico de Gabinete
Director de Proyectos Transversales y
Estratégicos

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la segunda sesión ordinaria 2019, del consejo sectorial ciudadano de Desarrollo Social, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 en el salón de usos múltiples de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



Plan Estatal
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISIÓN 2030




Consejo Sectorial Ciudadano
para la Planeación, Medición y Evaluación
Desarrollo Social

Segunda sesión ordinaria
23 de julio de 2019


Punto 1
Bienvenida, verificación quórum legal y orden del día

Mtra. Anna Bárbara Casillas
*Presidenta del Consejo,
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social*




Orden del día

1. Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.
2. Aprobación del acta de la 1ª. Sesión Ordinaria y Seguimiento de los acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria.
3. Resultados de observaciones, recomendaciones y mejoras al PEGD.
 - a) Ejercicios de participación ciudadana para la construcción del Plan Estatal; b) Mejoras al apartado estratégico temático; y c) Integración de los Propósitos de Gobernanza.
4. Indicadores y metas del PEGD. Resultados del trabajo virtual de revisión. *(Exposición y diálogo).*
5. Análisis de casos de co-creación de indicadores y metas: MIDE Lab. *(Exposición y diálogo).*
6. Asuntos generales.
 - a) Entrega de proyecto de reglamento interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos.
7. Acuerdos.



Punto 2
Aprobación del acta de la 1a Sesión Ordinaria /
Seguimiento de los acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria.

Dra. Mónica Ballescá
*Secretaria técnica de Gobernanza
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa*



Punto 2 Aprobación de acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2019

- Lectura y aprobación del acta de las Primera Sesión Ordinaria de 2019 en ambos consejos (Adjuntas)



Dado que fue enviada con antelación se propone su aprobación dispensando su lectura

- Seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores



Punto 2 Seguimiento de los acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria.

Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-DS 19-01OR-01	Se enviará el proyecto de Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos a los consejeros para su análisis y discusión en la segunda sesión ordinaria 2019.	SPPC	Proceso	Se enviará la siguiente semana para retroalimentación por parte de los consejeros como límite el 30 de agosto para su discusión en la 3a Sesión Ordinaria.
CSC-DS 19-01OR-02	Se revisará la incorporación de discapacidad y juventud como temáticas especiales en el PEGD.	CGG-SPPC	Concluido	Se determinó que discapacidad y juventud permanecen como parte de la temática "Grupos prioritarios" pero se modificó el resultado general esperado (objetivo) de la temática, puntualizando los resultados bajo las perspectivas de las necesidades de las personas migrantes, juventudes, personas con discapacidad, pueblos indígenas y la diversidad sexual. Es importante destacar que en el apartado transversal de DDHH, de la versión de 6 de junio del Plan Estatal indica en sus resultados el desarrollar una agenda robusta de núcleos de derechos, orientados a grupos prioritarios" (PEGD pp 62).

Punto 2 Seguimiento de los acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria.

Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-DS 19-01OR-03	Se enviarán los diagnósticos en su versión que se hará pública el 6 de junio, considerando aún como documento dinámico que deberá retomar el lenguaje incluyente y la desagregación por género de indicadores del estado. Dicha versión considera la inclusión de recomendaciones realizadas en el trabajo virtual.	SPPC	Concluido	El diagnóstico se hizo público en su versión al 6 de junio, se ha trabajado en su corrección de estilo y se encuentra en proceso de diagramación.
CSC-DS 19-01OR-04	Se realizará el taller sobre la transversalidad, donde se dialogará sobre los modelos, perspectivas y proactivas.	CGG-SPPC	Pendiente	Se propone realizar el taller durante el último trimestre del año, y se solicitará a los consejeros formar una comisión organizadora que en conjunto con la secretaria Técnica de Gabinete determinen los objetivos, la metodología, lista de posibles participantes y coordinación de los trabajos.

Punto 3

Resultados de observaciones, recomendaciones y mejoras al PEGD.

Mtra. Margarita Sierra
*Secretaria Ejecutiva del Consejo,
 Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana*

Mtro. Marco Ocegueda
Secretario Técnico de Gabinete



Punto 3

Resultados de observaciones, recomendaciones y mejoras al PEGD.

a) Ejercicios de participación ciudadana para la construcción del Plan Estatal

Mtra. Margarita Sierra
 Secretaria Ejecutiva del Consejo,
 Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Insumos para la construcción del Plan Estatal

- Consulta ciudadana 10,039 en 104 municipios
- 47 Talleres de **planeación temática** (635 participantes: 426 funcionarios de todos los niveles y 209 ciudadanos).
- 20 Talleres de **planeación institucional** (359 Poder Ejecutivo; 38 Poder Legislativo; 48 Poder Judicial y 118 Organismos Autónomos).
- Talleres de **planeación municipal** (725 participantes en los 125 municipios).
- 4 Sesiones de **Consejos Sectoriales Ciudadanos** (33 funcionarios y 51 ciudadanos).
- 46 **diagnósticos temáticos** (651cuartillas: 14 cuartilla promedio de los 46 temas).
- Campaña de gobierno.



Talleres planeación estratégica
 25 de abril al 25 de mayo 2019

Talleres	Participantes					
	Sexo		Sector		Total	
	Hombre	Mujer	Gobierno	Sociedad civil		
Institucionales	Poder Ejecutivo	178	181	359	0	359
	Poder Legislativo	31	7	38	0	38
	Poder Judicial	30	18	48	0	48
	Organismos autónomos	59	59	118	0	118
	Sub-Total	298	265	563	0	563
Temáticos	Temas transversales	28	28	29	27	56
	Seguridad, justicia y Estado de Derecho	32	42	63	11	74
	Derecho	99	95	126	86	212
	Desarrollo social	51	39	54	36	90
	Desarrollo sostenible del territorio	74	37	83	28	111
	Gobierno efectivo e integridad pública	44	48	71	21	92
	Sub Total	328	289	426	209	635
GRAN TOTAL	626	554	989	209	1198	

Resultados de la Planeación Participativa



plan.jalisco.gob.mx

Ficha 1
Aportaciones de la participación ciudadana

Sección I. Talleres temáticos de planeación:

1. Listado de temas y/o problemas definidos en los talleres temáticos
2. Árboles de problemas en los talleres temáticos
3. Lista de participantes en los talleres temáticos de planeación

plan.jalisco.gob.mx

Punto 3

Resultados de observaciones, recomendaciones y mejoras al PEGD.

b) Mejoras al apartado estratégico temático

Mtro. Marco Ocegueda
Secretario Técnico de Gabinete

Ficha 2
Resultados de ejercicio de co-creación participativa en apartado estratégico en las temáticas del desarrollo social

Consejo Sectorial Ciudadano
para la Planeación, Medición y Evaluación
Desarrollo Social

plan.jalisco.gob.mx

Tema	Total de comentarios de forma*			Total de comentarios de fondo**			Total de comentarios sobre enfoques transversales y grupos prioritarios***		
	Objetivo narrativo	Resultado general	Resultado específico	OTN	RGE	RE	OTN	RGE	RE
Pobreza y desigualdad	0	3	15	4	2	13	10	3	11
Educación	1	3	2	3	4	7	6	0	1
Protección a la salud	1	15	9	4	5	6	1	1	1
Grupos prioritarios	0	0	4	4	1	2	9	0	1
Cultura	1	4	0	2	3	3	0	1	6
Deporte y activación física	2	6	2	2	1	14	0	0	1
Acceso a la justicia para todas y todos	4	3	0	4	1	2	3	1	5
Igualdad de género	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	3	0	0	4	0	0	3	0	0
Derechos humanos	2	3	0	1	1	0	1	0	0
Total		84			94			65	

*Ortografía y redacción.
** Agregar algo fundamental, desarrollar más, desarrollar menos, nuevo enfoque.
*** Igualdad sustantiva, derechos humanos, medio ambiente, incluir a un sector implicado en la temática, seguridad, justicia, personas con discapacidad, juventud, adultos mayores, migrantes, diversidad sexual.

OTN = Objetivo temático narrativo
RGE = Resultado general esperado 2024
RE = Resultados específicos esperados

Pobreza y desigualdad

Objetivo temático narrativo

Forma

18 Tener un Jalisco más igualitario con equidad de oportunidades para todos, donde cada vez existan menos mujeres y hombres jaliscienses en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de las brechas de carencias sociales en una perspectiva multidimensional de la pobreza moderada y extrema, así como de respeto a los derechos humanos.

Fondo

Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza si como de respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud y la educación.

19 **Resultado general esperado 2024**

Reducir el número de jaliscienses que viven en condiciones de pobreza y desigualdad. → Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.

Enfoques Transv. y Grupos Prioritarios

24 **Resultados específicos por temática**

1 2 3 4 5 6 7

Resultados específicos modificados

2 3 4 6 7

Educación

Objetivo temático narrativo

Forma

6 Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, con un enfoque de formación integral, implementando procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de corresponsabilidad, mediante la simplificación y reingeniería administrativa, la formación y profesionalización de todos los actores educativos, la mejora de la infraestructura y una pertinente vinculación y articulación entre instancias gubernamentales y de la sociedad civil.

Fondo

Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, con un enfoque de formación integral centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes, implementando procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de corresponsabilidad, mediante la simplificación y reingeniería administrativa, la formación y profesionalización de todas las personas relacionadas al acto educativo, la mejora de la infraestructura y una pertinente articulación entre instancias gubernamentales y de la sociedad en general.

14 **Resultado general esperado 2024**

Mejorar la calidad y acceso educativo para consolidar las comunidades de aprendizaje para la vida, con el propósito de favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía. → Mejorar la calidad y acceso educativo para consolidar las comunidades de aprendizaje para la vida, con el propósito de favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía.

Enfoques Transv. y Grupos Prioritarios

7 **Resultados específicos por temática**

1 2 3 4

Resultados específicos modificados

4

Protección a la salud

Objetivo temático narrativo

Forma

25 Proteger y mejorar la salud de todos los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales con protección financiera; impulse eficazmente la prevención y promoción de la salud movilizándose a los ciudadanos y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios con calidad homogénea y satisfacción de los usuarios; proteja a la población contra los diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales; promueva la generación de recursos e innovación en salud, y vigile el uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.

Fondo

Proteger y mejorar la salud de todos las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse eficazmente la prevención y promoción de la salud física y mental movilizándose a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad homogénea y satisfacción de los usuarios; proteja a la población contra los diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales; promueva la generación de recursos e innovación en salud, y vigile el uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.

15 **Resultado general esperado 2024**

Proteger y mejorar la salud de todos los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico. → Proteger y mejorar la salud de todos las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.

Enfoques Transv. y Grupos Prioritarios

3 **Resultados específicos por temática**

1 2 3 4 5 6 7

Resultados específicos modificados

1 NUEVO

Grupos prioritarios

Objetivo temático narrativo

Forma

4 Garantizar la dignidad y los Derechos Humanos de todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, mediante la transversalización de la perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas, acciones afirmativas para garantizar la inclusión y no discriminación, fortalecimiento de las condiciones institucionales para el abordaje de sus agendas, profundizando en la corresponsabilidad de todos los actores involucrados y reconociendo la identidad diversa de Jalisco.

Fondo

Garantizar el acceso a los Derechos Humanos a todas las personas pertenecientes a grupos prioritarios, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, mediante la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas, acciones afirmativas para garantizar la inclusión y no discriminación, fortalecimiento de las condiciones institucionales para el abordaje de sus agendas, profundizando en la corresponsabilidad de todos los actores involucrados y reconociendo la identidad diversa de Jalisco.

7 **Resultado general esperado 2024**

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, perteneciente a grupos originarios y jóvenes.

Enfoques Transv. y Grupos Prioritarios

10 **Resultados específicos por temática**

1 2 3 4 5

Resultados específicos modificados

1 5

Cultura

Objetivo temático narrativo

Forma
5 Vincular a las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los gremios profesionales mediante estrategias de promoción y protección de la diversidad cultural del estado, de diálogo y participación social, profesionalización del sector y la sensibilización de los servidores públicos y pacificación a través de la cultura, con un enfoque de justicia cultural.

Fondo
8 Promover y proteger la diversidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, generando cambios sociales y comunitarios que nos lleven a una pacificación del estado a través de la cultura; vinculando las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los gremios profesionales.

Resultado general esperado 2024
8 La política cultural incluyente, participativa e innovadora consolida a Jalisco como una capital cultural del mundo.

Enfoques Trans y Grupos Prioritarios
7 La política cultural incluyente, participativa e innovadora consolida la cultura como generadora de cambios sociales.

Resultados específicos por temática
7 1 2 3 4 5 6

Resultados específicos modificados
NUEVO

Deporte y activación física

Objetivo temático narrativo

Forma
10 Aumentar la cultura de la actividad física, así como la práctica del ejercicio y del deporte, con el fin de mejorar la calidad de vida de las y los jaliscienses de todas las edades y en todas las regiones del estado. Lo anterior al poner el deporte al alcance de todos con el impulso a la activación física, el deporte escolar y universitario, así como al deporte adaptado, la recuperación y optimización de los espacios públicos, y el fortalecimiento del deporte competitivo, los talentos deportivos y el deporte organizado.

Fondo
17 Promover la cultura de la actividad física, como la práctica del ejercicio y del deporte, con el fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan Jalisco sin importar su edad o región. Lo anterior, mediante acciones que pongan la práctica del deporte al alcance de la ciudadanía con el impulso a la activación física; al deporte escolar y universitario; así como al deporte adaptado; a la recuperación y optimización de los espacios públicos; al fortalecimiento del deporte competitivo; a los talentos deportivos y el deporte organizado.

Resultado general esperado 2024
17 Revitalizar al estado con jaliscienses que cada vez realizan más actividades físicas, ejercicio y deporte.

Enfoques Trans y Grupos Prioritarios
1 Las mujeres y hombres en Jalisco cada vez realizan más actividades físicas, ejercicio y deporte.

Resultados específicos por temática
1 1 2 3 4 5

Resultados específicos modificados
1 2 3

Acceso a la justicia para todas y todos

Objetivo temático narrativo

Forma
7 Hacer accesible a todos los jaliscienses mecanismos eficientes de asistencia en la procuración de justicia con la ampliación de la cobertura y mejora de la de la calidad de asistencia jurídica pública y la promoción para el conocimiento y ejercicio de los derechos sociales.

Fondo
7 Hacer accesible y disponible a todas las personas que habitan Jalisco alternativas de asistencia y representación jurídica gratuita que faciliten los mecanismos legales en la procuración de justicia; ampliando y mejorando la cobertura, calidad y promoción de la asistencia jurídica pública para el pleno goce de sus derechos.

Resultado general esperado 2024
7 Incrementar el acceso de la población a mecanismos eficientes en la procuración de justicia.

Enfoques Trans y Grupos Prioritarios
9 Incrementar el acceso de la población a mecanismos eficientes en la procuración de justicia.

Resultados específicos por temática
9 1 2 3 4

Resultados específicos modificados
3 4

Igualdad de género

Objetivo temático narrativo

Forma
1 Reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres mediante la implementación efectiva de políticas y programas de forma transversal, con enfoque de derechos humanos y cultura de paz que fortalezcan la equidad, inclusión, igualdad y justicia en los ámbitos públicos, social y privado, para impulsar el desarrollo pleno, sano e integral de los jaliscienses sin discriminación de género.

Fondo
1 Reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres mediante la implementación efectiva de políticas y programas de forma transversal, con enfoque de derechos humanos y cultura de paz que fortalezcan la equidad, inclusión, igualdad, justicia y una vida libre de violencia en los ámbitos público, social y privado, para impulsar el desarrollo pleno, sano e integral de los jaliscienses sin discriminación de género.

Resultado general esperado 2024
1 Garantizar la igualdad sustantiva de todas las personas y hacer valer todos los derechos de las mujeres y los hombres de Jalisco.

Enfoques Trans y Grupos Prioritarios
0 Garantizar la igualdad sustantiva de todas las personas para hacer valer los derechos de las mujeres y los hombres de Jalisco.

Resultados específicos por temática
0 1 2 3 4 5 6

Resultados específicos modificados
1 4

Objetivo temático narrativo	
Forma	
3	Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. Establecer políticas transversales a favor de las niñas, niños y adolescentes desde las claves de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos contra las niñas, niños y adolescentes.
Fondo	Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.
Resultado general esperado 2024	
4	Proteger a las niñas, niños y adolescentes.
Enfoques Transversales y Grupos Prioritarios	Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niñas y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.
Resultados específicos por temática	
3	1 2 3 4 5 6
Resultados específicos modificados	
	1 3 4 5 NUEVO


Objetivo temático narrativo	
Forma	
2	Promover, respetar y garantizar los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales, así como los núcleos de derechos orientados a grupos sociales y los instrumentos de protección especial. Desarrollar una política de Derechos Humanos transversal en el Estado de Jalisco, desde la planeación hasta la implementación, con los principios de la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.
Fondo	Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales, así como los núcleos de derechos orientados a grupos sociales y los instrumentos de protección especial. Desarrollar una Política de Derechos Humanos transversal en el Estado de Jalisco, desde la planeación hasta la implementación, con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.
Resultado general esperado 2024	
5	Cobertura integral de los derechos humanos desde los poderes del Estado.
Enfoques Transversales y Grupos Prioritarios	Cobertura integral de los derechos humanos desde los poderes del Estado.
Resultados específicos por temática	
1	1 2 3 4 5 6 7
Resultados específicos modificados	
	1 2 3 4 5 7

Punto 3

Resultados de observaciones, recomendaciones y mejoras al PEGD.

c) Integración de propósitos (objetivos) de gobernanza

Mtra. Margarita Sierra
 Secretaria Ejecutiva del Consejo,
 Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana



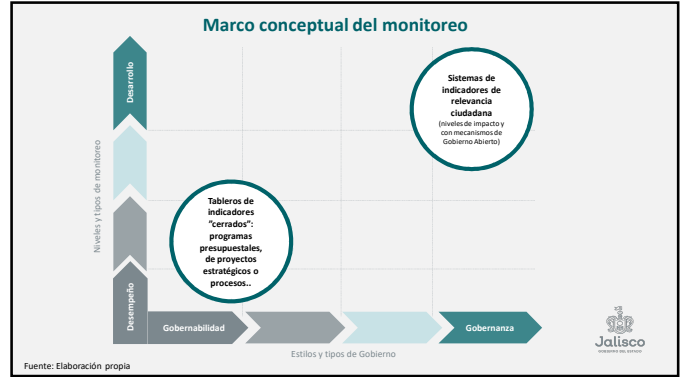
Ficha 1	Ficha 3
Aportaciones de la participación ciudadana	Integración estratégica del PEGD
Sección II. Consejos Sectoriales Ciudadanos:	Por Eje: Propósitos (objetivo) de Gobernanza Indicadores de eje
4.- Propósitos (objetivo) de Gobernanza	Por temática: Problemas del diagnóstico Objetivo temático narrativo Resultado general Resultados específicos
5.- Aportaciones para propósitos de Gobernanza	Indicadores vinculados al objetivo narrativo
5.- Aportaciones para métricas de eje	
6.- Lista de consejeros 1ª sesión ord.	

plan.jalisco.gob.mx

Punto 4

Indicadores y metas del PEGD. Resultados del trabajo virtual de revisión (Exposición y diálogo)

Dra. Mónica Ballescá
Secretaría técnica de Gobernanza
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa



¿Qué es un indicador?

De acuerdo con el CONEVAL, un indicador es un instrumento que provee evidencia de una determinada condición o el logro de ciertos resultados; aspectos cuantitativos y/o cualitativos sobre los objetivos de un programa o proyecto (en este caso el PEGD).

Cuando por su naturaleza, no exista referencia clara para determinar un porcentaje como unidad de medida, se establecerá el indicador con valores absolutos.

La CREMA de los indicadores

Un buen indicador de desempeño debe ser:

Claro	Preciso, inequívoco y sin ambigüedades (entendible por todos).
Relevante	Debe ser apropiado y medir aspectos importantes del objetivo.
Económico	Disponible a un costo razonable.
Medible y monitoreable	Debe ser susceptible de medición, y que puedan sujetarse a un seguimiento y comprobación. De actualización constante; se privilegian las periodicidades de menor plazo, mensual, trimestral y máximo anual.
Adecuado y comparable	Debe proporcionar una base suficiente para valorar el desempeño, y que sean mediciones estables y aceptadas que faciliten la comparación y posicionamiento de los avances en el tiempo.

Fuente: Con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Guía para el diseño de indicadores estratégicos.

¿Qué tipo de indicadores se incluyen en PEGD y se miden en MIDE Jalisco?





MIDE JALISCO
Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco

Estrategia para la definición y monitoreo periódico de la evolución de los indicadores que dan seguimiento a los objetivos de desarrollo, así como al cumplimiento de metas de los indicadores establecidos y vinculados al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, visión 2030.

Rendición de cuentas · Gestión orientada a resultados · Participación ciudadana deliberativa

<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadoreS>

*No es un sistema de información de indicadores

Características de indicadores al 19 de julio de 2019

PLAN ESTADAL DE DESARROLLO JALISCO 2013 - 2033

14 Nivel 1 Indicadores estratégicos

118 Nivel 2 Indicadores sectoriales

163 Nivel 3 Indicadores complementarios

Total de indicadores activos 295
(corte al 19 de julio de 2019)

Tipo de fuente	Porcentaje
Fuentes externas	41%
Fuentes internas (registros administrativos)	59%

Disponibilidad de actualización	% de indicadores
Multianual (5, 3 y 2 años)	11%
1 año	35%
6, 4, 3 y 2 meses	7%
Mensual y semanal	47%

Criterios para definición de metas del PEGD

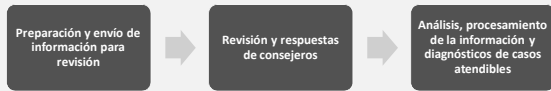
Bajo el enfoque de Gestión orientada a resultados para el desarrollo sostenible (BID/BM/ONU/OCDE), una característica esencial de las **metas es que deben referir la acción pública a la mejora expresados en escenarios realistas de reto**, es decir, deben ser un valor cuantitativo que, **dada la capacidad técnica, humana y financiera**, sea factible de alcanzar en un periodo determinado.

Los indicadores incluidos en el Plan Estatal tienen estimación de metas de mediano y largo plazos 2021 y 2024. El resto de los indicadores tienen metas anuales, así los criterios que se establecieron para la definición de metas fueron los siguientes

- Cálculo inicial con base a tendencia histórica del indicador (conforme cálculo de análisis de regresión lineal simple).
- Asegurar un resultado mejora o de no retroceso bajo los escenarios vigentes.
- Considerar se refleje una mejora en cuanto a la posición relativa que guarda Jalisco con las demás entidades federativas de México.
- Existen casos especiales de indicadores referenciados a ciclos o contextos especiales.

Consulta virtual a integrantes del Consejo.

Ruta de trabajo



Modelo de atención de recomendaciones

Atendibles	Casos atendibles:		Casos resueltos
	1. Corto plazo (CP en PEGD) y Mediano plazo (MP en MIDE y otros instrumentos)		Casos en proceso
No atendibles			Casos MIDE Lab

Consulta virtual a integrantes del Consejo de Desarrollo Social

Preparación y envío de información para revisión	Revisión y respuestas de consejeros	Análisis, procesamiento y diagnósticos de casos atendibles	Casos atendibles	Casos resueltos (7)
				Casos en proceso (34)
				Casos MIDE Lab (8)
Envío de información a los 12 miembros permanentes del CSC de Desarrollo social	6 miembros permanentes enviaron sus observaciones	49 casos observados y atendibles	18 casos en corto plazo y 31 en mediano plazo	14 % de casos resueltos
13 de junio a 26 de junio	27 de junio a 7 de julio	8 de julio a 19 de julio	A partir del 19 de julio	

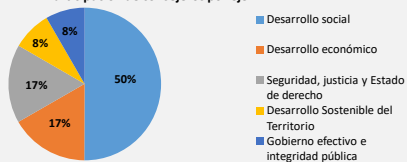
Casos atendibles:

1. CP en PEGD y 2. MP en MIDE y otros instrumentos

Resultado globales de la consulta

Ejes	# de consejeros con aportaciones	# de casos observados
Desarrollo social	6	49 (56%)
Desarrollo económico	2	19 (21%)
Seguridad, justicia y estado de derecho	2	14 (16%)
Desarrollo sostenible del territorio	1	4 (5%)
Gobierno efectivo e integridad pública	1	2 (2%)
Total	12	88 (100%)

Participación de consejeros por eje



Resultado de la consulta. Tipo de observación efectuada

Desarrollo Social

Clasificación	# de casos observados
Revisar alcances y mejora de metas	13 (27%)
Incluir indicador complementario	10 (20%)
Publicar información de soporte y mejorar metadatos	8 (16%)
Revisar calidad y pertinencia de indicador	4 (8%)
Ajustar nombre del indicador	2 (4%)
Utilizar diferente unidad de medida	2 (4%)
Desagregación por género	1 (2%)
Otros	9 (18%)
Total	49

Resultado de la consulta. Tratamiento de casos observados

Eje Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	# de casos observados	Atendibles	Temporalidad de atención	
			Corto plazo (CP en PEGD)	Mediano plazo (MP en MIDE y otros instrumentos)
Desarrollo Social	49	49	18 (37%)	31 (63%)

Atención finiquitada			
Sí	En Proceso	Casos MIDE Lab	No aplica/No procede
7 (14%)	34 (70%)	8 (16%)	0

Casos atendidos :

- Ajuste a nombres de indicadores.
- Asegurar adecuada alineación de indicadores a objetivos.
- Documentar como evidencia los criterios de estimación de metas PEGD (Se publicó el documento con los criterios en la página web de MIDE Jalisco).

Casos en proceso de atención :

- Recomendaciones de desagregar por género algunos indicadores.
- Incluir indicadores orientados a la calidad de los servicios y de la atención al usuario.
- Se sugiere tener fichas técnicas de los indicadores donde, adicionalmente, se plantee la descripción del indicador, la fórmula de cálculo y la línea base de cada uno de los indicadores.

Punto 5

Análisis de casos de co-creación de indicadores y metas: MIDE Lab (Exposición y diálogo)

Dra. Mónica Ballezá
Secretaría técnica de Gobernanza
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Mtro. Mauro Aguilar
Suplente de Secretaría técnica de Gobernanza
Directora de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo



Objetivo:

Ser un espacio de diálogo técnico e interacción entre gobierno y ciudadanos, ambos miembros de los Consejos Sectoriales, a fin de crear de manera conjunta los elementos técnicos que fortalezcan los criterios del monitoreo del desarrollo de Jalisco



Dinámica de trabajo para la revisión de casos

Seis casos de revisión de alcances de metas de indicadores



- Número de atletas jaliscienses que se integran a la selección nacional
- Niñas, niños y adolescentes reintegrados a una familia de origen o adoptiva
- Porcentaje de personas con discapacidad atendidas por el Gobierno del Estado
- Porcentaje de población en situación de pobreza
- Cobertura de población con seguro público de salud
- Visitantes a los museos de Jalisco que dependen de la Secretaría de Cultura

Un caso sobre considerar factores en la definición de metas (acciones de equipamiento, infraestructura, becas, etc.)

- Indicadores de la Secretaría de Educación

Un caso sobre la pertinencia de información complementaria

- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes a quienes se contribuyó en su reintegración al derecho de acceso a la educación

Revisión de metas de indicador

Caso 1 **Indicador:** Número de atletas jaliscienses que se integran a la selección nacional

Dependencia que Reporta: Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco (CODE)

Unidad de medida	Tendencia deseable (de la unidad de medida del indicador)	Valor 2016	Valor 2017	Valor de línea base 2018	Meta 2021	Meta 2024	Descripción del indicador	Recomendaciones (Generalidades)
Atletas	Ascendente	295	386	405	350	300	Muestra el número de los atletas jaliscienses que se integran a la selección nacional y representan al país en competencias internacionales.	Mejorar ambición de metas

Fuente: Dirección de Deporte Competitivo, CODE Jalisco, 2018.

Revisión de metas de indicador

Caso 2 **Indicador:** Niñas, niños y adolescentes reintegrados a una familia de origen o adoptiva

Dependencia que Reporta: Sistema DIF Jalisco

Unidad de medida	Tendencia deseable (de la unidad de medida: Ascendente o Descendente)	Valor 2015	Valor 2016	Valor 2017	Valor línea base 2018	Meta 2021	Meta 2024	Descripción del indicador	Recomendaciones (Generalidades)
Personas	Ascendente	444	472	481	610	610	610	Este indicador muestra el trabajo coordinado de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en conjunto con las Delegaciones Institucionales, con el fin de proteger el derecho de vivir en familia de las Niñas, Niños y Adolescentes, reintegrándolos a sus familias de origen, extensa o adoptiva.	Mejorar ambición de metas

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos de la Dirección de Tutela, adscrita a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, 2018.

Revisión de metas de indicador

Caso 3 **Indicador:** Porcentaje de Personas con discapacidad atendidas por el Gobierno del Estado

Dependencia que Reporta: Sistema DIF Jalisco

Unidad de medida	Tendencia deseable (de la unidad de medida del indicador)	Valor 2015	Valor 2016	Valor 2017	Valor línea base 2018	Meta 2021	Meta 2024	Descripción del indicador	Recomendaciones (Generalidades)
Porcentaje	Ascendente	30.3	40.00	41.90	40.82	42.55	43.78	Se refiere al porcentaje de cobertura de la población con discapacidad o con limitación en la actividad atendidas durante el año con los programas de DIF en Jalisco.	Mejorar ambición de metas

Fuente: Elaborado con información de las personas con Discapacidad y/o discapacidad temporal (en riesgo) atendidas por el Gobierno del Estado y con datos estadísticos de INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010), 2018.

Revisión de metas de indicador

Caso 4 **Indicador:** Personas visitantes a los museos de Jalisco que dependen de la Secretaría de Cultura

Dependencia que Reporta: Secretaría de Cultura

Unidad de medida	Tendencia deseable	Valor 2015	Valor 2016	Valor 2017	Valor línea base 2018	Meta 2021	Meta 2024	Descripción del indicador	Recomendaciones (Generalidades)
Personas	Ascendente	479,802	597,262	551,308	563,392	603,146	635,505	Número de visitantes nacionales y extranjeros a los museos que dependen de la Secretaría de Cultura Jalisco	OPINIÓN: Se muestra un incremento entre el valor declarado en 2018 y las metas del trienio siguiente 2021, que consiste en el mismo valor de crecimiento entre los valores de 2017 y 2018 (13,000 personas), sin embargo, para el trienio 2021 al 2024 el valor final muestra una disminución respecto al valor original de 2021, es decir mientras que en el primer caso 2018 a 2021 se puede inferir una curva de crecimiento, en el segundo caso 2021 a 2024 se encuentra una curva decreciente aunque el valor final sea mayor al de 2021.

Fuente: Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2018.

Revisión de metas de indicador

Caso 5 **Indicador:** Cobertura de población con seguro público de salud

Dependencia que Reporta: Secretaría de Salud

Unidad de medida	Tendencia deseable	Valor 2017	Valor línea base 2018	Meta 2021	Meta 2024	Descripción del indicador	Recomendaciones (Generalidades)
Porcentaje	Ascendente	88.27	87.95	90.00	91.00	Expresa el porcentaje de la población total residente del estado que cuentan con un seguro público de salud vigente, ya sea por parte de las instituciones de seguridad social federal (IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, PEMEX), o por parte del Sistema de Protección Social en Salud conocido actualmente como Seguro Popular.	Mejorar ambición de metas

Fuente: Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, 2018.

Revisión de metas de indicador

Caso 6 **Indicador:** Porcentaje de población en situación de pobreza

Dependencia que Reporta: Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Unidad de medida	Tendencia deseable (de la unidad de medida del indicador)	Valor 2010	Valor 2012	Valor 2014	Valor de línea base 2016	Meta 2021	Meta 2024	Descripción del indicador	Recomendaciones (Generalidades)
Porcentaje	Descendente	37.0	39.8	35.40	31.80	29.08	27.70	Muestra el porcentaje de personas que se encuentra en situación de pobreza cuando: presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.	Mejorar ambición de metas

Fuente: CONEVAL, Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas 2012-2016.

Considerar factores en la definición de metas

Caso 7 **Indicadores:** Indicadores de la Secretaría de educación

Dependencia que Reporta: Secretaría de Educación

Recomendación

Revisión de metas de los indicadores generales por ser poco ambiciosas ante los anuncios de mayor equipamiento, infraestructura, becas, etc. En caso de que se mantuvieran los indicadores educativos, se debe tomar en cuenta los anuncios de inversión en equipamiento e infraestructura tanto federal como estatal, que deberían permitir una mayor cobertura física; así como la existencia de apoyos económicos por medio de becas anunciados por el gobierno federal y cambio en reforma educativa, para realizar un ajuste importante en los incrementos porcentuales esperados y no mantener una crecimiento lineal como se ha venido haciendo.

Pertinencia de información complementaria

Caso 8 **Indicador:** Porcentaje de niñas, niños y adolescentes a quienes se contribuyó en su reintegración al derecho de acceso a la educación

Dependencia que Reporta: Sistema DIF Jalisco

Caso observado

Deberá explicarse a pie de nota o en ficha técnica a qué se refiere la reintegración al derecho de acceso a la educación, para que cualquier persona entienda lo mismo.

Punto 6

Asunto generales

Mtra. Anna Bárbara Casillas

*Presidenta del Consejo,
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social*



a) En la semana del 29 de julio

Se enviará el proyecto de Reglamento Interior de los Consejos, para su revisión y propuestas de mejora.



Enviar ajustes a más tardar al día 30 de agosto.

Punto 7

Acuerdos

Mtro. Marco Ocegueda

Secretario técnico de Gabinete



Punto 7 Acuerdos 2ª Sesión Ordinaria 2019.

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-DS 19-01OR-01	Se enviará en la semana del 29 de julio, el proyecto de reglamento interior vía electrónica y se recibirán recomendaciones de mejora a más tardar el 30 de agosto de 2019.	SPPC-Consejeros
CSC-DS 19-02OR-01	Se habilitará en los indicadores existentes en MIDE Jalisco el espacio para que se desglose información por sexo, por condición de discapacidad y por rango de edad; se promoverá en algunos indicadores ya existentes con potencial de hacerlo; y se estudiarán los indicadores existentes en la materia de discapacidad en instancias internacionales.	SPPC-CGDS
CSC-DS 19-02OR-02	Se acuerda convocar a María del Socorro Pérez Aguilar, Andrea Flores Ruiz y Esperanza Loera Ochoa para integrar el equipo de planeación de los talleres de transversalidad	CGDS
CSC-DS 19-02OR-03	Se acuerda establecer un grupo de trabajo para analizar los indicadores establecidos en el Plan Estatal, valorando la posibilidad de establecer indicadores complementarios a los considerados en el mismo, los cuales permitan dar cuenta de todos los actores sociales que participan en el sector.	SEI-SPPC-CGDS

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-DS 19-02OR-04	Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente: Indicador: Número de atletas jaliscienses que se integran a la selección nacional. Dependencia que Reporta: Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco (CODE). Se corregirá el valor de los históricos y la línea base 310 (2018), con metas 350 (2021) y 375 (2024). Asimismo, se incluirá en el sistema el desglose por sexo, rango de edad y por condición de discapacidad. Indicador: Niñas, niños y adolescentes reintegrados a una familia de origen o adoptiva. Dependencia que Reporta: Sistema DIF Jalisco. Detallar información adicional por grupos y tipos de condición de los infantes institucionalizados. Se hará una mesa de trabajo para avanzar en agenda entre los tres poderes para mejorar la normatividad existente. La meta se deja en esos valores, hasta las conclusiones de los trabajos de la mesa.	CODE-SPCC
		DIF Jalisco-CGDS-SPCC

Número	Acuerdo	Responsable
(continuación) CSC-DS 19-02OR-04	Se acuerda para cada indicador revisado lo siguiente: Indicador: Personas visitantes a los museos de Jalisco que dependen de la Secretaría de Cultura. Dependencia que Reporta: Secretaría de Cultura Se mantiene la meta y se desagregará por sexo, por grupos prioritarios, por edad y por condiciones de discapacidad. Se trabajará en la construcción de un indicador complementario para abordar la calidad de los espacios culturales. Indicador: Porcentaje de Personas con discapacidad atendidas por el Gobierno del Estado. Dependencia que Reporta: Sistema DIF Jalisco Se revisará la meta. Se hará un trabajo intragubernamental para que se mejore el registro, se desarrollarán los protocolos de información y se integrarán en el Padrón Único de beneficiarios. Asimismo se incidirá para desarrollar políticas que incrementen la atención real en personas con discapacidad.	Secretaría de Cultura-CGDS
		DIF Jalisco-CGDS

Punto 7 Acuerdos 2ª Sesión Ordinaria 2019.

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-DS 19-02OR-05	Se acuerda que los 4 casos pendientes de revisión se trabajarán en los próximos días en mesas temáticas convocadas por la Coordinación General de Desarrollo Social, a fin de definir lo que se pueda atender para la publicación del PEGD así como en el mediano plazo, siendo los siguientes: Indicador: Cobertura de población con seguro público de salud. Dependencia que Reporta: Secretaría de Salud Indicador: Porcentaje de población en situación de pobreza. Dependencia que Reporta: Secretaría del Sistema de Asistencia Social Indicador: Indicadores de la Secretaría de educación. Dependencia que Reporta: Secretaría de Educación Indicador: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes a quienes se contribuyó en su reintegración al derecho de acceso a la educación. Dependencia que Reporta: Sistema DIF Jalisco	CGDS

